

## ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL

### PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO

El Esquema de Contraloría Social del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro (**PROGRAMA**), es la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social y tendrán como objetivo el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Proyectos de Modernización autorizados a las instituciones registrales y catastrales; además de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

#### DIFUSIÓN

El instrumento de difusión de la información relativa a la operación del PROGRAMA, así como de los procedimientos para realizar las actividades de contraloría social será la página electrónica de la Coordinación General de Modernización y Vinculación registral y Catastral (CGMVRC):

[www.rppc.mx](http://www.rppc.mx)

Estos procedimientos estarán contenidos en la Guía Operativa de Contraloría Social del PROGRAMA.

En la página electrónica de la CGMVRC se podrán consultar la Guía Operativa de Contraloría Social, el formato de Cédula de Vigilancia y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.

#### CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

La CGMVRC, como Instancia Normativa, responsable y Ejecutora directa del **PROGRAMA** será la responsable de:

- Dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo y a la captura de información en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública a nivel nacional.

- Constituir los Comités de Contraloría Social, de proporcionar la capacitación y asesoría a los mismos, así como de la captación y capturar la información de las cédulas de vigilancia e informes anuales.
- Será la encargada directa de la promoción, organización y constitución de las actividades de Contraloría Social, así como de convocar a las sesiones informativas dirigidas a los integrantes de los comités y asesorar en el llenado de las cédulas de vigilancia.

Se realizarán sesiones informativas y de capacitación presencial y a distancia dirigidas a los funcionarios involucrados en la promoción y seguimiento de la contraloría social, así como a los beneficiarios del PROGRAMA, con la finalidad de que estén debidamente informados sobre el seguimiento de estas acciones; lo anterior de acuerdo con las características del PROGRAMA.

## SEGUIMIENTO

El Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública será el instrumento para el seguimiento de las actividades de contraloría social y de sus resultados, a través del monitoreo al registro de las cédulas de vigilancia e informes anuales, así como de la vinculación de estas actividades con el sistema de atención ciudadana de la SEDATU.

## ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

La CGMVRC como instancia Normativa desarrollará diversas actividades de manera coordinada para dar cumplimiento con lo establecido en los documentos rectores de Contraloría Social -esquema, guía y programa de trabajo-, con base en los Convenios de Coordinación que se suscriban para estos fines, de acuerdo con las características específicas del PROGRAMA.